



## CIRCULAR N° 7

Padre Las Casas, 30 de septiembre 2022

Estimados padres, madres y/o apoderados.

A continuación, se detallan las actividades que se desarrollarán durante el mes de OCTUBRE

### 1. ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS.

#### MEDIDAS VIGENTES DESDE EL 01 DE OCTUBRE

**MASCARILLA.** Su uso **NO será obligatorio** para estudiantes.

**DISTANCIA FÍSICA Y AFOROS.** Se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas siempre que esto sea posible.

**VENTILACIÓN.** Ventilación permanente de las aulas y espacios comunes, manteniendo abierta al menos una ventana o la puerta. Donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire.

Realizar actividad física en lugares ventilados o al aire libre cuando sea posible. Lavarse las manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas (toda la comunidad educativa).

#### **IMPORTANTE**

**SE RECOMIENDA** a las y los apoderados estar alertas diariamente ante la presencia de síntomas de COVID-19. Si algún síntoma respiratorio sugiere COVID-19, **no debe enviar al estudiante al establecimiento hasta ser evaluado por un o una profesional de la salud.**

#### **MEDIDAS PREVENTIVAS Y CONTROL**

Estado	Descripción	Medidas
<b>A</b>	<b>Estudiante o párvulo sospechoso</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aislamiento del estudiante o párvulo.</li><li>- Realizar test PCR o prueba de detección de antígenos.</li><li>- Regresa al establecimiento si el resultado es negativo.</li></ul>
<b>B</b>	<b>Estudiante o párvulo confirmado</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aislamiento por 5 días.</li><li>- Resto del curso son personas en alerta de COVID-19, pero continúan con clases presenciales.</li><li>- Atención al surgimiento de síntomas.</li><li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos.</li></ul>
<b>Alerta de BROTE</b>	<b>3 estudiantes o párvulos de un curso, o 7 estudiantes a nivel del establecimiento confirmados en los últimos 7 días</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mismas medidas que en el estado B para los casos confirmados.</li><li>- La dirección del establecimiento en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</li><li>- La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas en concordancia con la magnitud o gravedad del brote.</li></ul>



## 2. ATENCIÓN A PÚBLICO DE INSPECTORES DURANTE LOS RECREOS.

JORNADA MAÑANA		
Primer recreo	5°, 6°	09:20hrs - 09:35hrs
Segundo recreo	5°, 6°	10:55hrs - 11:05hrs
Primer recreo	7°, 8°	09:35hrs - 09:50hrs
Segundo recreo	7°, 8°	11:05hrs - 11:15hrs

JORNADA TARDE		
Primer recreo	1°, 2°	15:20hrs - 15:30hrs
Segundo recreo	1°, 2°	16:50hrs - 17:05hrs
Primer recreo	3°, 4°	15:40hrs - 15:50hrs
Segundo recreo	3°, 4°	17:10hrs - 17:25hrs

## 3. DISEÑOS CURRICULARES Y MATERIAL PEDAGÓGICO.

Mensualmente encontrará en la página web del colegio los diseños curriculares de todos los cursos ( Kinder a 8° año básico) los cuales usted pueden descargar e imprimir directamente de la página web del colegio [www.brincefield.cl](http://www.brincefield.cl)

## 4. REUNIÓN DE PADRES MADRES Y/O APODERADOS

MES/DÍA	CURSOS	HORARIO
25 de octubre	KINDER I - 1°-2°-3°-4°	19:00 a 20:30 horas
27 de octubre	K°II- 5°-6°-7°-8°	19:00 a 20:30 horas

*Las reuniones son de exclusividad de los padres, madres y apoderados, por lo tanto, solicitamos no acudir con sus hijos de manera de evitar accidentes innecesarios; ya que no contamos con personal para atenderlos. Cualquier situación o accidentes son de su responsabilidad ya que el seguro escolar no cubre por encontrarse los estudiantes fuera de su jornada de clase.*

## 5. RECONOCIMIENTO A ESTUDIANTES.

El reconocimiento a los y las estudiantes por los logros obtenidos durante el segundo trimestre en: desempeño académico, valor y esfuerzo se realizará:

- Lunes 03 de octubre- estudiantes de la jornada de la mañana.
- Miércoles 05 de octubre – estudiantes de la jornada de la tarde.

*Se informará oportunamente los horarios.*

## 6. CULTO DE CONMEMORACIÓN DÍA DEL PROFESOR(A) Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

Por realización de culto de acción de gracias en conmemoración del día del profesor(a) y asistente de la educación, **los estudiantes de la jornada de la mañana el día Miércoles 12 de octubre se retirarán en el siguiente horario:**

JORNADA DE LA MAÑANA	
Kínder I	08:00 a 11: 30 hrs.
5° y 6° básico	08:00 a 11:45 hrs.
7° y 8° básico	08:00 a 12:00 hrs.



## 7. REUNIÓN DE DELEGADOS ESPIRITUALES.

El día 05 de octubre a las 18.00 hrs. Lugar Salón del colegio, se realizará reunión de delegados espirituales. Encargado Capellán Pastor Juan Sandoval.

## 8. SUSPENSIÓN DE CLASES

Conforme a la resolución N° 003 aprueba modificaciones al calendario escolar año 2022.

Lunes 17 de octubre	SUSPENSIÓN DE CLASES
---------------------	----------------------

## 9. ENCUENTRO DE DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL Y ESPIRITUAL 7° y 4° AÑO BÁSICO.

Se realizará una jornada de encuentro de desarrollo socioemocional y espiritual con los estudiantes de 7° y 4° año básico del colegio. Lugar Koyamentú, ubicado en Metrenco de la comuna de Padre Las Casas. Esta actividad estará a cargo del Equipo de convivencia escolar, Profesoras Jefe y Capellán.

7°I	Martes 04 de octubre Horario: 08:00 a 13:30
7°II	Martes 11 de octubre Horario: 08:00 a 13:30
4°I	Miércoles 19 de octubre Horario: 14:00 a 18:30
4°II	Miércoles 26 de octubre Horario: 14:00 a 18:30

## 10. REUNIÓN CONSEJO ESCOLAR

El día 27 de octubre se realizará de forma PRESENCIAL Reunión consejo Escolar Horario 10:00 a 11:30 hrs.-

## 11. CULTO CIERRE MES DE LA BIBLIA.

K°- 5° y 6° Básico	Horario: 10:00 a 10:45 hrs
7° y 8° básico	Horario: 11:30- 12:15 hrs.
K°-1° y 2° básico	Horario: 14:15- 15:00 hrs.
3° y 4° básico	Horario: 16:00- 16:45 hrs.

## 12. SEMANA DE ENFASIS ESPIRITUAL.

Se informa que la semana de énfasis espiritual se desarrollará durante la semana del 24 al 28 de octubre. Con distintas actividades espirituales para los estudiantes

**Texto Lema:** "La Luz de Jesús Esperanza de Vida." **Texto Bíblico:** " Vosotros sois la luz del mundo" (Mateo 5:14 a)

## 13. BECA COLEGIO BAUTISTA.

Los estudiantes pertenecientes a la Corporación Educacional Bautista: Colegio Clara Brincefield y Colegio José Giordano, que hayan logrado excelencia académica al concluir su enseñanza básica, es decir, que hayan manifestado una conducta intachable y que sean escogidos por el equipo directivo de sus establecimientos, podrán ser beneficiarios de la beca quedando exentos de pagos de cuotas de incorporación, matrícula y escolaridad.

### Requisitos para mantener Beca

- 1. Exigencia Académica:** El estudiante deberá tener y mantener una nota promedio igual o superior a seis, coma cero (6,0).
- 2. Conducta:** Al momento de la postulación, el comportamiento del estudiante deberá ser intachable, acreditado por un informe del establecimiento, y deberá mantener dicho estado durante todo el periodo en que sea beneficiario de la beca. En ese sentido, el establecimiento realizará revisión periódica de la hoja de vida del estudiante, la que será verificada a través de un formulario. En caso de que el estudiante sea sancionado con la medida de "matrícula en observación o condicional", no podrá postular nuevamente a la beca al año siguiente.
- 3. Educación Cristiana:** En virtud de que para el Colegio Bautista es de vital importancia que los estudiantes sean formados con valores que imparte la asignatura de Educación Cristiana, el postulante deberá presentar excelentes calificaciones en dicha asignatura, es decir, Muy Bueno (MB) o Bueno (B).



### **Causal de pérdida de la Beca**

1. **Exigencia Académica:** El estudiante mantiene una nota promedio inferior a seis, coma cero (6,0).
2. **Conducta:** Estudiante sea sancionado con la medida de "matrícula en observación o condicional".
3. **Educación Cristiana:** El estudiante presente calificaciones, Suficiente (S) o Insuficiente (I) en la asignatura de Educación Cristiana.
4. **Responsabilidad Apoderado:** El apoderado (a) o tutor, deberá cumplir con todas las exigencias establecidas en el reglamento, entre ellas, asistir a todas las reuniones de microcentro y a todas las entrevistas en que ha sido convocado (a) por el colegio.

En todos estos casos, la beca se mantiene para el año en curso, pero se suspende para próximo tramo de postulación (debe renovar cada año).

### **14. PRESENTACIÓN PERSONAL.**

Conforme a nuestro reglamento de Convivencia Escolar en su Art. 14 hace mención del uso de uniforme y PRESENTACIÓN PERSONAL, señalando lo siguiente:

Las Damas deben presentarse al colegio sin maquillaje, sin esmalte en las uñas, sin accesorios extravagantes como: aros, pulseras, anillos, cabello teñido, cortes o peinados de fantasía, tatuajes, piercing, muñequeras, pañoletas u otros. La calificación de extravagancia de las mismas, quedará a criterio exclusivo de la Dirección del Colegio.

Los varones deben presentarse al colegio con pelo corto, sin cubrir orejas ni borde de camisa, sin teñir, sin cortes ni peinados de fantasía, mechones largos, afeitado y sin accesorios como muñequeras, piercing, anillos, collares, pañoletas, tatuajes, perforaciones, uñas pintadas u otros.

**Los estudiantes que ingresan al establecimiento en jornada alterna deben presentarse con uniforme o buzo del colegio.**

### **15. IMPORTANCIA DE LA ASISTENCIA A CLASES.**

La asistencia a clases es un factor importante para el desarrollo de los aprendizajes y en el bienestar socioemocional de los y las estudiantes, por ello es fundamental que las ausencias de su hijo(a) sean por razones estrictas de salud, recuerde que también es un elemento que incide en la promoción con un 85% de asistencia. **Recordar que las ausencias de los(as) estudiantes a clases deben ser respaldadas por certificado médico.**

Cuando un estudiante se ausente del colegio usted puede solicitar material pedagógico para trabajar en casa al correo [monica.poblete@corporacionbautista.cl](mailto:monica.poblete@corporacionbautista.cl) jefa de UTP, o directamente con la secretaria del colegio.

### **16. HORARIO DE SALIDA DE LOS ESTUDIANTES JORNADA DE LA TARDE**

<b>CURSO</b>	<b>SALIDA SIN EXTENSIÓN HORARIA</b>	<b>SALIDA CON EXTENSIÓN HORARIA</b>
1ºI- 1ºII	18:10 hrs. Martes, jueves y viernes	18:50 hrs. Lunes y miércoles
2ºI -2ºII	18:20 hrs. Miércoles, jueves y viernes	19:00 hrs. Lunes y martes
3ºI-3ºII	18:30 hrs. Lunes, martes y viernes	19:10 hrs. Miércoles y jueves
4ºI	18:40 hrs. Lunes, martes y viernes	19:20 hrs. Miércoles y jueves
4ºII	18:40 hrs. Miércoles, jueves y viernes	19:20 hrs. Lunes y martes
KºII	18:00 hrs. Lunes a viernes	-

### **17. PROCEDIMIENTO EN AUSENCIA A UNA EVALUACIÓN CALENDARIZADA.**

Conforme al reglamento de evaluación y promoción del colegio, el art. 67 indica lo siguiente:

**Artículo 67.** La aplicación de pruebas para aquellos estudiantes que no asisten a las evaluaciones calendarizadas se realizará de la siguiente manera:

- a) Los alumnos que no asistan a evaluaciones calendarizadas y justificaren su inasistencia, se calendarizará una nueva fecha debiendo rendir la evaluación con su profesor de asignatura en horario que se acordará con el (la) docente.



- b) Los alumnos que no asistan a evaluaciones calendarizadas y no justificaren su inasistencia, deberán rendir la evaluación con el (la) profesor(a) de asignatura inmediatamente que se incorpore a clases con nivel de exigencia del 65%.
- c) Los alumnos que no cumplan con los requisitos anteriores se calificarán con nota mínima 2.0.

#### 18. ENTREVISTAS A APODERADOS.

Usted encontrará en la página web del colegio [www.brincefield.cl](http://www.brincefield.cl) el horario de atención de los(as) profesores(as). **Para proceder a una reunión con los docentes usted debe agendar la hora por medio de correo electrónico dirigido al profesor(a) o agendar telefónicamente con la secretaria del colegio Sra. Danissa Bárcenas.**

***“Son deberes de los padres, madres y apoderados educar a sus hijos, informarse, respetar y contribuir a dar cumplimiento al Proyecto de Educación, a las normas de convivencia y a las de funcionamiento que eligieron para éstos; apoyar procesos educativos; cumplir los compromisos asumidos con el Establecimiento Educacional; respetar la normativa interna y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa”***

*Ley General de Educación. Art.10, letra B*

Herta Torres San Martín  
Dirección